

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ESCUELA DE DOCTORADO

TESIS DOCTORALES

TÍTULO: LOS PRINCIPIOS DE DIGNIDAD HUMANA, PROPORCIONALIDAD Y BUENA FE COMO LÍMITES A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

AUTORA: LEMES SILVA, CLOCEMAR
PROGRAMA DE DOCTORADO: SOCIEDAD PLURAL Y NUEVOS RETOS DEL DERECHO

FECHA LECTURA: 04/02/2016
HORA: 11:30
CENTRO LECTURA: FACULTAD DE DERECHO. SALÓN DE GRADOS
DIRECTOR/ES: TOMÁS PRIETO ÁLVAREZ – LUIS ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN
TRIBUNAL: IÑIGO SANZ RUBIALES
JESÚS LAHERA FORTEZA
DENSE PIRES FINCATO
FRANCISCO DE BORJA SUÁREZ CORUJO
JUAN FERNANDO DURÁN ALBA

RESUMEN:

La Tesis Doctoral define los límites de los derechos fundamentales del trabajador en las relaciones laborales, proponiendo un criterio para adecuar las fricciones entre estos derechos y el poder directivo empresarial. Para tanto, propone la aplicación articulada de los principios de dignidad humana, proporcionalidad y buena fé. La dignidad humana porque actúa no solo como límite inmanente de los derechos fundamentales – límites de los límites – pero también como un límite externo en un núcleo de moralidad, estableciendo la idea de que el derecho al trabajo no permite a uno hacer todo lo que quiera. Una vez que el derecho fundamental esté adecuado a su contenido esencial de dignidad, se investiga si su ejercicio en las relaciones laborales está de acuerdo a la buena fé y, al fin, vencidas estas etapas, se el empleador al ejercer el poder directivo empresarial al limitar el derecho fundamental, observa el principio de proporcionalidad.

Palabras clave: Derechos Fundamentales, dignidad, proporcionalidad, buena-fe.